

## Servicio de Contratación Digital

Categoría: Etecsa

Creado: Jueves, 29 Abril 2021 09:03 - Última actualización: Jueves, 29 Abril 2021 09:08

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 677



### Disponible Servicio de Contratación Digital

A través del sitio <https://www.transfermovil.etecca.cu/contratacion>, ETECSA facilita la contratación digital de Transfermóvil como plataforma para gestionar el cobro de los productos y servicios que se venden de forma presencial o en línea.

La persona natural o entidad interesada en solicitar este contrato, deberá acceder al sitio y registrar los datos que le solicitan para su validación y una vez aceptada, recibirá vía correo el anexo que acredita su contratación.

Esta modalidad de contratación es muy ventajosa para el cliente pues le simplifica los trámites y le evita las molestias del traslado para la firma presencial

### Preguntas más frecuentes

1. **¿Cuál es el sitio para la contratación digital de los servicios de Transfermóvil?**

R/ <https://www.transfermovil.etecca.cu/contratacion>

1. **¿Cuáles son las acciones que se pueden realizar en el sitio de contratación digital?**

R/

- Registro del cliente
- Registro de datos para solicitud de contrato
- Creación de los negocios
- Aprobación del contrato

1. **¿Qué condiciones debe cumplir una persona natural para contratar los servicios de Transfermóvil?**

## Servicio de Contratación Digital

Categoría: Etecsa

Creado: Jueves, 29 Abril 2021 09:03 - Última actualización: Jueves, 29 Abril 2021 09:08

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 677

---

**R/** La persona natural debe ser mayor de edad, poseer Número de Identificación Tributaria (NIT) y tener una cuenta bancaria a su nombre.

**1. ¿En qué moneda debe ser la cuenta bancaria?**

**R /**Puede ser en CUP o USD.

**1. ¿Cuáles son los datos que se solicitan en el contrato?**

**R/ Para las personas naturales:** Nombre completo, Carnet de identidad, dirección particular, número de cuenta bancaria, número de la sucursal del banco al que pertenece y el Número de Identificación Tributaria (NIT).

**Para las personas jurídicas:** Nombre de la empresa, dirección, código de empresa, número de cuenta bancaria, número de la sucursal del banco al que pertenece y el Número de Identificación Tributaria (NIT).

**1. ¿Por esta vía se puede contratar el Bulevar Mi Transfer?**

**R/** Sí, por esta vía se puede contratar la prestación de Transfermóvil para gestionar el cobro mediante el uso del Bulevar Mi transfer o sin el uso del mismo.

**1. ¿Para la activación del servicio se requiere actualizar la versión de Transfermóvil?**

**R/** No. En la modalidad del Bulevar, con la aceptación del contrato se le entregará la aplicación de Transfermóvil con el módulo de gestión.

**1. ¿Una persona puede solicitar varios contratos digitales?**

**R/** Se puede tener un contrato para el servicio Bulevar y otro para la modalidad sin Bulevar, y en cada uno se puede incluir varios negocios.

*Si deseas otra información podrás solicitarla a través de [negociosdigitales@etecsa.cu](mailto:negociosdigitales@etecsa.cu)*